

# La Verdad

ORGANO DE LA UNION REPUBLICANA NACIONAL

## Precios de suscripción.

En Teruel. . . . . 0'50 pesetas al mes.  
Para los demás puntos. . . . . 2'00 id. al trimestre.  
Idem id. . . . . 7'00 id. al año.

Se publica todos los Domingos.

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Calle de Ainsas, núm. 2.

## Puntos de suscripción.

En la Administración, é Imprenta de este periódico.  
Se insertan anuncios y reclamos á precios convencionales.

## AVISO

Se invita á todos los jóvenes republicanos de esta localidad á una reunión que se celebrará hoy domingo, á las tres de la tarde, en el Centro republicano, con el objeto de formar un comité de propaganda republicana.

La Comisión.

## ADVERTENCIA

Se suplica á los suscriptores que se hallan en descubierto se sirvan satisfacer sus débitos, con objeto de que esta Administración pueda atender á las múltiples obligaciones que pesan sobre ella.

El Administrador.

## Después de la borrasca.

Pasada la tormenta es cuando se puede formar juicio de sus estragos. De su victoria parlamentaria sale el Gobierno quebrantado; de su derrota, la minoría revuelta y victoriosa.

La monarquía ha perdido una gran batalla; la república ha dado un inmenso paso adelante.

La monarquía ha tenido que suspender unas elecciones, demostrando al mundo que temía á los electores republicanos; no ha logrado hacerlo por una ley en Cortes; ha necesitado de una autorización para suspenderlas por un decreto y este decreto constituye un golpe de Estado, cuyo inmediato efecto es el retraimiento y la nueva declaración de que vivimos en perpetuo estado revolucionario.

El Gobierno es un cadáver que aun se mueve con los espasmos producidos por las descargas eléctricas que lo hirieron. Apenas terminada la sesión magna, apenas declarado el retraimiento por la minoría, ya se anunció que el Gobierno estaba en crisis, que el autor del conflicto, D. Venancio, saldría de Gobernación, que Montero Rios, no muy conforme con la solución, poco jurídica, dada al asunto también abandonaría el ministerio, y que de momento á momento, el general López Domínguez adoptaría la misma resolución.

La conducta de la minoría republicana ha sido por todo extremo heroica. Jamás se había visto en el parlamento español tanto tesón, tanto carácter acom-

pañado de tanta elocuencia y tan esclarecidos talentos. Dos días muy cumplidos lucharon nuestros diputados con una mayoría sorda á las excitaciones del patriotismo y á los respetos á la ley, sin que el cansancio y el hambre les rindieran.

Fué preciso un acto de violencia inaudito para vencerlos. Este parlamento ha consentido que una ley pueda ser derogada por un decreto, caso gravísimo, verdadero atentado en primer término contra la constitución del Estado, cuyo artículo 18 dice: "La potestad de hacer las leyes reside en las Cortes con el Rey..." Entregar al Gobierno la facultad concedida á las Cortes, es decir, al Senado y al Congreso, constituye un delito de alta traición, que sólo se juzga por la opinión y por las revoluciones.

Pensó la dignísima minoría republicana si sería conveniente, después de la gran sesión, intentar la acusación del ministerio, idea que hubo de abandonarse, prefiriendo el retraimiento impuesto por la conducta de los gobernantes y por los anhelos de la opinión.

Pero, la verdad es, que si el Gobierno ha logrado aplazar las elecciones, no deja de haber motivo en su conducta para la gratitud de los republicanos.

Suspendiéndolas ha hecho más por nuestra política, que si se hubiesen verificado. No hay nadie en España y en Europa que crea que las elecciones se suspendieron por los motivos que el Gobierno alega. De haberse verificado supone todo el mundo que habríamos llevado á los ayuntamientos una mayoría republicana.

Y á más debemos al Gobierno el que la unión ya de suyo firme, íntima y cordial antes de la suspensión de las elecciones, se haya hecho indestructible después, no ya por la comunidad de las aspiraciones, sino por la fraternidad que engendra la desgracia. Y esto importa mucho por que tengo para mí, que debemos esperar todo de la unión.

Pero aun hay otro motivo para que podamos agradecer al Gobierno su atropello. Antes de que se verificasen las elecciones de diputados á Cortes nos habían entusiasmado más de lo prudente; hasta los más revolucionarios sentían vacilar sus antiguas convicciones; había muchos que creían sinceramente en que si la república no estaba en el fondo de las urnas, al menos con la lucha legal podíamos obtener ya que no el premio de la lotería, una aproximación.

Hoy todas esas ilusiones se desvanecieron. Ya no hay un solo republicano

que crea en la eficacia de las elecciones para la definitiva victoria. El golpe de Estado nos desengañó á todos y para siempre. Y como una vez adquirida esa amarga convicción, todos hemos de buscar la república por otros caminos, debemos un voto de gracias al Gobierno que tan poderosamente nos ayuda en la obra de restaurar las instituciones en 1874, derrocadas por la fuerza.

¡Ojalá no tengamos que volver á las elecciones! Empleemos nuestro esfuerzo en acumular elementos para tarea más positiva. Mientras nos vean los monárquicos discursando y votando, sentirán hacia nosotros el miedo que inspira el número, pero le inspiraremos un profundo desprecio hacia el resultado definitivo de nuestra labor.

Poco importa que los monárquicos nos teman como electores, si nos desdeñan como revolucionarios. Vivimos en tiempos tan singulares que una verdulera armada de un tomate, ejerce mayor influencia en la política, que un ciudadano armado de un voto.

En estos momentos un profundo disgusto trabaja la opinión de los altos círculos del ejército y de la marina. El Gobierno, que anda en todo desconcertado y sin tino, ha dejado de incluir en la candidatura de la comisión de presupuestos á los militares y marinos que es costumbre figuren en ella.

No hay modo hábil dentro del Reglamento de subsanar este lamentable olvido, por el cual quedan sin representación las fuerzas de mar y tierra en una comisión llamada á dictaminar precisamente en unos presupuestos en los que el ejército y la armada sufren algunas economías.

Marinos y militares suponen intencionada la preterición, para evitar votos particulares, á que se hubiesen visto obligados los individuos de la comisión que visten uniforme para satisfacer las exigencias del compañerismo y del espíritu de cuerpo.

## Cavilaciones de un rey niño

(LEYENDA OCCIDENTAL)

"El reino de los babiecas, situado en el extremo occidental de lo que en muchos siglos se tuvo por fin del mundo, marchaba de mal en peor.

Debido en primer término á una serie de reinados en que la ostentación, el fausto, el derroche y la crápula fueron las únicas normas de conducta seguidas por soberanos y magnates, y después á una minoría,—verdadera tutela de todos los ciudadanos, en la que merced á instituciones irracionales, por encontrarse en un estado incompleto de derecho un individuo se hacen sufrir las consecuencias desastrosas de tal estado á todos los que constituyen la agrupación política,—el reino de los babiecas se desquiciaba, viéndose próximo el momento en que habría de sucumbir por los propios actos de los que se llamaban defensores de sus intereses.

Dos hombres solo, encarnación de ideas y procedimientos diversos y antagónicos, pero en armonía en cuanto al resultado final, buscaban los favores y confianza de la regencia. Y mientras se disputaban arriba unos y otros la realización de sus aspiraciones más bien que la de sus ideales, abajo los elementos de fuerza y actividad social, veían desaparecer con demasiada rapidez sus intereses, sin que nadie pusiera fin á tal estado.

El pueblo iba sintiéndose harto de tal situación y se iniciaban manifestaciones y protestas en contra del régimen que los empobrecía. Algunas de ellas, las más significativas por cierto, se dieron en la misma residencia de los monarcas. Pero esto nada importaba; todo marchaba bien en opinión de los consejeros, que en último término contaban, para hacer callar á los dencontestadizos con unos cuantos sa- bles y con la *magnanimidad* de los soberanos á quienes obligaban á desprenderse de una insignificante cantidad de lo mucho que sin fundamento racional alguno y sólo por consideraciones históricas percibían de sus súbditos.

La corte ardía en fiestas. Se celebraba el séptimo aniversario del nacimiento del monarca, y en esta era ocasión señaladí- sima para que demostraran su amor pro- fundo y *desinteresado* á las instituciones la recua interminable que á sus espensas vi- vía.

Hubo recepción, banquete, y otros festejos en los que majistrados, legisladores, generales, magnates, todos rivalizaron en ponderar en sendes discursos las excelencias del presente y los bellos horizontes de un porvenir dichoso. Y mientras duró el consumo de ricos manjares y las libaciones de espumosos vinos se agotaron en presencia del monarca las frases encomiásticas pintando en lo que en realidad era para ellos presente inmejorable.

El rey niño, harto de aquellos formu- lismos incompatibles con su edad, y como si comprendiera el papel tristísimo que en medio de aquella gente desempeñaba, abandonó á sus aduladores retirándose amostazado con aquellos que le habían distraído de sus juegos y ocupaciones infantiles.

Haciendo un gesto de impaciencia llama- mó al canciller que en su nombre ejercía de hecho la autoridad suprema, dirigién- dose con él á sus habitaciones.

Explicadme, canciller, le dijo una vez llegados á ellas—lo que yo con mi imagi- nación de niño siento, aunque no sepa ex- presarlo. Todos me habéis felicitado por mi gestión paternal, por la buena marcha de los asuntos públicos; me habéis dicho que merced á mis esfuerzos este país se ha convertido en una tierra de promisión, que todo crece, se desarrolla, y prospera; que mi súbditos son felices y ricos y proclaman mi nombre con entusiasmo por todas partes. Esto y algo más me repetís á dia-

rio, como si fuera preciso hacerlo así, bus- cando con vuestras adulaciones mi consi- deración y estima, para conservar sitios que por propios méritos y talentos no lo- graríaís.

Por todo lo cual, deduzco, mi querido canciller, dos cosas: ó que mis súbditos responden á su nombre, siendo verdaderos babiecas, por el hecho de tolerarnos, ó que vosotros sois unos miserables que nos en- gañáis al pueblo y á mí, ya que invocan- do la confianza que he depositado obráis por cuenta propia, causando mil desastres.

El canciller hizo un gesto de asombro y el rey niño sin inmutarse continuó:

Me habéis enseñado mil cosas, que con mi poca experiencia y conocimientos com- prendo son otras tantas falsedades, con las que encubriéndoos con mi persona ha- céis lo que mejor os parece.

Me habéis hecho inamovible, sancio- nando la enormidad de que cualquiera que sea mi conducta, no hay medio legal de deponerme, ni quien autoridad tenga para ello, sin comprender que imposicio- nes de este género sólo se toleran entre hombres faltos de civilización. Luego como entrañaría contradicción exigir res- ponsabilidad á quien no puede ser separa- do, me hacéis irresponsable resultando que reino, que no gobierno, y mejor dicho, que nada hago, como no sea consumir sendos millones que mis cándidos súbditos gra- ciosamente me regalan por mis servicios. A parte de que establecer la irresponsabi- lidad es crear una ficción, que varias veces se ha desvanecido al fragor de las revolu- ciones; y de esto último, recuerda, querido canciller, que algunos de mis ilustres an- tepasados podría dar cuenta.

Y aun habéis hecho más. Como nada hago, mis actos no pueden caer en el do- minio de la crítica y me declaráis indiscu- tible, logrado con esto acallar quizás las críticas serias de la prensa, pero en modo alguno las murmuraciones en las calles y plazas.

Y no contentos con esto, y para encu- brir mejor vuestra conveniencia, me ha- céis nada menos que sagrado, convirtién- dome con tal proceder en un ser misterio- so; y esto era lo único que faltaba para que todo hombre, por muy poco discurso que tenga, abomine la institución que re- presento.

¡Qué te parece canciller! Compagina esto con lo que vosotros á diario me decís, y deduce como yo, que mis súbditos son tontos de capirote y vosotros miserables que inicuaamente les explotáis..

Hasta aquí el documento de donde to- mo la anterior; después, por más que he consultando rebuscando bibliotecas y ar- chivos, nada he podido sacar en limpio de lo que ocurriera en el reino de los ba- biecas..

(De nuestro querido colega el *Diario del Pueblo*, de Zaragoza.)



## CHANZONETAS

Una respetable autoridad hace la de- nuncia al señor Administrador de Contri- buciones de que cierta empresa no paga al Estado la matrícula que debiera.

La empresa dice que es poco serio el que una primera autoridad se convierta en denunciadora.

Bueno, y ¿qué?

Acaso, ¿quita lo cortés para lo va- liente?

Poco serio será, pero es productivo. Y la seriedad debe dejarse á un lado ante el interés.

Por que suponemos que el denuncia- dor cobrará la parte que la ley señala.

Y todos hemos de vivir.



La comisión de festejos designada por nuestro Ayuntamiento de entre sus ediles para las próximas ferias, parece ser que se halla algún tanto resentida con nosotros por haber pedido en nuestro número anterior un voto de gracias para la misma, por sus gestiones y actividad desplegadas en su cometido.

Mucho lo sentimos.

Pues, si llegamos á pedir un voto de censura, seguramente, nos llevan á la horca.

A los comisionados concejales, señores Miguel, Guillén y Eced, les rogamos perdonen nuestro atrevimiento.

Es muy cierto que estamos en visperas de feria y, todavía no sabemos qué clase de festejos son los que la comisión ha dis- puesto.

Pero tiene su explicación.

Se trata de dar una sorpresa al vecin- dario y los aludidos concejales quieren guardar el secreto hasta última hora.

¡ Ah, pillines!

Pero por mucho que traten de ocultar- lo todo no pueden.

El Sr. Eced, que tiene establecimiento decereria, ha encargado no sabemos cuán- tos centenares de bujías para el alumbrado á la veneciana.

No faltan maliciosos que han calcula- do ya la comisión que le quedará al con- cejal en este servicio, pero nosotros cree- mos que el Sr. Eced es patriota convencido y todas sus gestiones serán *gratis et pro Deo* y no *per sé*.



A no dudarlo, debe esperarse en esta capital, hace tiempo, algún personaje de alto coturno y que debe viajar de incógnito.

¿Quién es usted.... de dónde viene.... á dónde va.... quiénes son sus padres.... es usted soltero.... tiene hijos.... dónde va á hospedarse.... y su novia, dónde reside? A todas estas preguntas y algunas más se ve obligado á contestar el infortunado via- jero que llega á esta población, tan luego pone el pié en el estribo del carromato don- de ha permanecido enjaulado largas ho- ras.

Ignoramos los motivos que las autori- dades tengan para adoptar tal medida y, por tanto, preciso es respetarla por lo que respecta á los hombres.

Pero ¡cuidado que es doloroso para una señora el verse obligada á contestar á cier- tas preguntas!

Y sobre todo si viene á esta población con el propósito de cojer *infraganti* á su marido, hospedándose en casa reservada.

¿Qué falta le hace á la autoridad el co- nocer el estado, nombre y domicilio de las señoras?

Ah, vamos, será cuestión de formar al- guna estadística curiosa.



La empresa monopolizadora de las cerillas está de enhorabuena.

Algunos vecinos de esta localidad, siguiendo el ejemplo de otras poblaciones y por evitar la consiguiente molestia e os compradores producan en las ex

pendedurias con las incesantes peticiones de cerillas, han determinado colocar en los puntos mas céntricos mecheros permanentes donde el fumador pueda encender su cigarro, obteniendo de este modo una economía.

La idea se ha generalizado tanto que ha sido aceptada y puesta en práctica hasta en poblaciones insignificantes.

¡Que lástima no se invente algo así para descanso de la Tabacalera y otras muchas empresas que nos monopolizan hace tiempo!



En Badalona hubo tiritos, prisiones y barricadas el miércoles último.

Dícese que la causa fueron las cédulas personales. Es decir, su importe.

¡Cuidado que son susceptibles los badalonenses!

Por poca cosa se amostazan.

Tengan paciencia que el año que viene ya no pagarán nada, gracias á las grandes economías realizadas por Gamazo, quien piensa suprimir todas las cargas que pesan sobre el contribuyente.

Porque los contribuyentes habrán sido también suprimidos.

Y muerto el perro.....

## Boletín del partido

El último martes por la mañana tuvo lugar en el Centro republicano una reunión magna de los tres partidos unidos con el objeto de nombrar la Junta directiva de la unión republicana.

Con el mayor orden y entusiasmo se procedió á la designación de los individuos que habian de representar dentro de la Junta á cada partido: por los *federales* fueron designados los Sres. D. Juan Tomás Noguera.—D. Nazario Anadón y D. Matías Navarrete; suplentes D. Manuel Martín y D. Salvador Barrachina.

Por los *progresistas*; D. Marcial Galindo.—D. Ricardo Navarro y D. Pedro Martínez; suplentes D. Ricardo Cañizares y D. José Aragón.

Por los *centralistas*; D. Francisco Pastor.—D. Ramón Lanzuela y D. Florencio Casinos; suplentes D. Antonio Sancho y D. Pedro González.

Dada lectura de los candidatos propuestos, por el Presidente interino D. Juan José Miguel, fueron aprobados por aclamación por la concurrencia, pasando los presentes á tomar posesión.

El Sr. Navarro dió las gracias á la reunión en nombre de sus compañeros y en el suyo, por habérseles conferido tan honroso pero delicado cargo y se extendió en algunas consideraciones acerca de la política actual.

Se acordó telegrafiar á la Junta directiva de Madrid felicitando á la minoría republicana del Congreso por su noble y valiente campaña con motivo del aplazamiento de las elecciones municipales, protestando de la arbitrariedad cometida por el Gobierno.

Dióse lectura al telégramá y aprobado su contenido, terminó la reunión con la armonía y fraternidad que son propias de espíritus democráticos y honrados.

A las siete de la tarde se congregaron en el mismo Centro los individuos designados para la directiva y se procedió al nombramiento de cargos, dando el siguiente resultado.

Presidente, D. Juan Tomás Noguera.—Vicepresidente, D. Marcial Galindo.—Tesorero, D. Francisco Pastor.—Vocales, D. Pedro Martínez.—D. Matías Navarrete.—D. Florencio Casinos y D. Ramón Lanzuela.

Secretario, D. Ricardo Navarro.—Vicesecretario, D. Nazario Anadón.

Se acordó celebrar dos sesiones mensuales sin perjuicio de las extraordinarias que fueran precisas y ponerse de acuerdo con los comités de "Unión republicana," de Madrid, Zaragoza y Valencia, al objeto de marchar de común inteligencia con nuestros correligionarios de los mencionados puntos.

## Noticias y Cuentos

Hoy se verifica la elección de un diputado provincial por el distrito de Teruel-Arbarracín.

Que ha habido toros y cañas para la designación del candidato entre los *fusionistas*, es un hecho.

Que se ha pretendido posponer á la verdadera representación del *fusionismo* turolense, es una verdad.

Para nosotros, en tratándose de monárquicos, todos son iguales por cuanto nos quedamos sin ninguno.

Pero no por ello dejamos de conocer que todos los partidos políticos tienen sus hombres de valía; y, pretender algunos *fusionistas* de esta capital aminorar la representación de D. Juan Miguel Ferrer dentro del partido militante, equivale á tanto, relativamente, como depajar á Sagasta de la jefatura.

El aceite por muchas vueltas que se le de siempre resultará por encima del agua.

Y lo propio ha ocurrido en este caso, que después de muchos candidatos propuestos y de trabajos inútiles en contra del Sr. Ferrer, éste ha sido el designado para cubrir la vacante por este distrito.

Cometiendo una *plancha* fenomenal sus enemigos. Esta es la verdad.

Por más que para algunos sea amarga.

Toda la redacción de *La Bandera federal* de Valencia, ha sido llevada á la cárcel por no sabemos qué delito, que, seguramente será de imprenta.

Aquí están de relieve las libertades *fusionistas* de que tanto ha blasonado el Sr. Castelar.

Y para las que ha prestado toda su atención y benevolencia.

Parece ser que los jurados que vienen á esta capital no se van muy satisfechos por cuanto el cobro de dietas no se verifica con la puntualidad que fuera de desear.

Nos consta que el señor Presidente de esta Audiencia hace lo posible por que satisfagan con puntualidad los mencionados derechos pero que, como todo lo que depende del Tesoro público, se cobra con gran dificultad y menos mal si se cobra aunque sea tarde.

Anoche hizo su debut en este teatro la compañía irrico-cómica que dirigen los Sres. D. José María Rius y D. José Bayarri.

Pusieron en escena las preciosas producciones «Para Casa de los Padres, «Chateau Margaux y «Las Campanadas.»

Debido á que el presente número estaba ya confeccionado casi totalmente á la hora que terminó el espectáculo, no nos ha sido posible el hacer una reseña ni de las obras, ni del personal encargado de su ejecución.

Pero preciso es confesar que anoche quedamos impresionados agradablemente, por cuanto no esperábamos encontrarnos con un cuadro tan igual y de condiciones tan superiores á los que estamos acostumbrados.

El público salió muy satisfecho y elogiando á los actores á quienes aplaudió calurosamente y en especial á la señora Verdecho que estuvo arrebatadora en «Chateau Margaux.»

Esta noche podremos apreciar «Niña Pancha,» «Detalles para la historia» y «Las Campanadas.»

Para la corrida que ha de tener lugar en nuestro circo taurino el día 1.º del próximo Junio ha sido contratada la siguiente cuadrilla:

Matadores, Saturnino Aransaiz y José Martín (Taravilla); sobresaliente, Luis Jordán (Gallardo); banderilleros, José Simó, (Chatín), José Pascual (Sapín), José Monsolín (Pasero), Pascual Barceló (Melo) y Vicente Marse (Ostioncito); Puntillero, Miguel Zaragoza.

He aquí el personal encargado de capear, banderillar y matar seis toros, de tres á cuatro años, de la acreditada ganadería de los Sres. Jiménez.

La corrida, si el tiempo no lo impide, empezará á las tres de la tarde del mencionado día.

Según nuestras noticias, hoy se repartirán los anuncios con los precios y condiciones.

Nos anticipamos á dar el parabién al Sr. Lacasta pues, seguramente, ha de quedar satisfecho de su empresa.

Las obras que se vienen realizando en la calle de los Amantes quedarán en breve terminadas.

Estamos muy conformes con que se adoquine toda ella, pues buena falta le hacia.

Pero ¿podrá decirnos el señor arquitecto municipal el por qué se ha igualado todo el pavimento prescindiendo de las aceras y suprimiendo el arroyo consiguiente?

¿Acaso ha preferido el cómodo paso de carruajes á la seguridad de los transeútes?

El día 25 del corriente llegará á esta población el célebre oculista de Valencia, Dr. Simó Lobad, hospedándose en la plaza de la Libertad, núm. 2, entre-suelo.

Solamente podrá permanecer en esta ciudad, de diez á doce días.

Conque enfermos de la vista, aprovechad la ocasión.

Para el día 2 del próximo Junio tendrá lugar la segunda corrida de toros, á cargo de nuestro amigo Salvador Jarque, con la siguiente cuadrilla:

Matadores, José Baibastre, (Pepín) y Baltasar Andrés (Templaito); banderilleros, Vicente Mares (Garrocha), Luis Llatas (Pescaderito) Gregorio Gardo (Ostioncito) y Francisco Suay (Lobito); picadores, Francisco Toroso (Cangao), Agustín González (Corona) y Bartolomé Sánchez (Pintao).

Los toros serán de la acreditada ganadería del Pas y de tres á cuatro años.

El viernes último tuvo lugar en esta Audiencia de lo criminal la vista del proceso contra Juan Espes (a) *Greñicas* y otros, por robo.

Da la la popularidad adquirida por el ya famoso *Greñicas*, el público invadió el salón de sesiones y pasillos de la Audiencia.

Contra la costumbre, tuvimos ocasión de ver allí a una porción de bellas y elegantes señoritas deseosas de conocer, sin duda, al célebre criminal.

La vista empezó á las once de la mañana, terminando á las dos de la tarde la prueba testifical.

El acusador fiscal, en extenso y razonado discurso, puso de relieve la culpabilidad de Juan Espes y de su cuñado Ramón Aznar (a) Aragonés.

El defensor, señor Nougés, hizo verdaderos esfuerzos de imaginación para demostrar la inculpabilidad de sus defendidos, en un brillante discurso.

Fueron absueltos cuatro de los seis procesados y á la hora en que nos retiramos, las nueve de la noche, empezaba el Jurado á deliberar, ignorándose hasta ayer mañana la pena impuesta á *Greñicas* y su cuñado.

El Juan Espes confesó haberse fugado de los presidios de Melilla y Ceuta donde estaba extinguiendo la pena de cadena perpetua.

Creemos que con estos detalles basta para apreciar las condiciones del tal *Greñicas*.

Hemos de significar nuestra gratitud al señor presidente de la Audiencia, D. Manuel Blasco, por lo atento y considerado que estuvo con los representantes de la prensa local, proporcionándoles personalmente un sitio *ad hoc* y proximo al estrado.

Teruel.—Imprenta de Arsenio Ferruca.

## HABITACIONES

Cómodas y por un precio módico, se ceden para uno ó más caballeros, con ó sin asistencia, en *La Barcelonesa*, Plaza del Mercado.

## ULTIMA HORA

Sr. Director de LA VERDAD.

Madrid 21—12—35—m.

Congreso recogidas proclamadas revolucionarias, López Domínguez permanecerá Gabinete hasta la aprobación de las reformas. Los Republicanos dispuestos á no asistir á la discusión presupuestos.

Exprés.

## IMPRESA Y CENTRO DE MODELACIÓN IMPRESA

**DE ARSENIO PERRUCA**

9, Plaza del Mercado, 9.—TERUEL

*Sin competencia.*—En esta imprenta se hace toda clase de encuadernaciones tanto de lujo como en pasta fina ú ordinaria.

Se confeccionan targetas, facturas, esquelas, cartas de enlace, obras, membretes, circulares, periódicos, y todo perteneciente al ramo.

## COMPROBACIÓN Y REGISTRO FISCAL DE LA RIQUEZA URBANA

Conforme al Real decreto de 4 de Febrero y circular de 18 de Marzo de este año, he confeccionado y quedan á la venta los impresos referentes á este servicio, ajustados al modelo oficial.

**LA BARGELONESA**

Plaza del Mercado y calle de La Democracia

Pasteles Reyna de flor de leche.—Turtells.—Crema é infinidad de esquisitas y variadas clases.

Repostería superior.

Cervezas alemana y doble Bock.

Champagne.—Jeréz.—Manzanilla y otros muchos vinos y licores especiales.

Natillas.—Jaleas.—Quesos.—Requesones.

Las tan renombradas Ensaimadas Mallorquinas.

Café.—Restaurant.—Chocolates. etc.

Para convencerse de la bondad de los artículos y economía en los precios debeis visitar este acreditado establecimiento.

**DENTICINA INFALIBLE**

Lo saben las madres; ni un solo niño se muere de a dentición, pues lo salva aunque estén en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y facientes, robustece á los niños y los descañija.

Una caja, 3 pesetas, que remite por 3'50 el autor, F. IZQUIERDO, Madrid Sacramento, 2, Botica, y al por mayor en la Plaza de la Villa, 4. Se hallará también en todas las boticas y droguerías de España.

**TIMBRES ELECTRICOS**

Instalación completa, compuesta de un timbre, pila y dos llamadores, 25 pesetas. Para rayos, teléfonos y demás aparatos relacionados con la electricidad.

Reparaciones á precios módicos.

Todo garantizado.

**RICARDO NAVARRO**

13—Santa María—13,

TERUEL

**PIANO** Se vende uno vertical, en buen uso y barato.

En la imprenta de Baquedano, Calle de San Juan, darán razón.

**BONILLA Y ANDRÉS**

Han llegado los géneros para la actual temporada.

## — PARA CABALLERO —

\* Surtidos completos en lanillas para trajes, alta novedad.

Cortes de gabán, con forro *ad hoc*.

Gergas, vicuñas y estambres, en todos los colores Corbatería en gran escala.

Camisas blancas y de color, cuellos y puños, en todas las formas.

Calcetines de hilo de escocia, negros, crudos y colores.

Camisetas y pantalones punto finísimo.

Impermeables en seis formas y 20 dibujos; á la medida.

Y muchos otros géneros, cuya enumeración sería prolija.

## — PARA SEÑORA —

Novedades en surahs lisos y escoceses.

Batistas estampadas en lana y algodón.

Satenes y crepés, dibujos novedad.

Lanas en colores, merinos y armures negros.

Pañuelitos seda jaretón en cinco patrones fantasía.

Refajos de erudillo, bordados

Vuelas para mantos, cenefas, lisas y caladas.

Velos tul, blonda y encaje.

## — VARIOS ARTÍCULOS —

Envolturas, visillos y cortinajes novedad, colchales yute y piqué, caserillos, retortas, culíes colchón, géneros blancos etc., etc., etc.

## PRECIOS MUY ECONÓMICOS

23—Calle Nueva—23.

**LA PREVISORA**

Compañía General de Seguros Agrícolas contra el Pedrisco á primas fijas

Capital social. . . 350.000 pesetas.

Siniestro satisfechos desde 1888 á 1892. 252.360 ptas. 72 cts.

Domicilio de la Dirección general.—Pez 40 Madrid.

Representantes de la compañía en todos los pueblos de alguna importancia.

Agente general de los partidos de Ternel, Albarraçin, Calamocha y Mora.—Pedro Punter Navarro, Ainsas 2 Teruel.

Agricultores no tengais inconveniente en pedir antecedentes, os es muy necesario el seguro.

**COMPANÍA COLONIAL**

Proveedora efectiva de la Real Casa

Treinta recopensas industriales

**CHOCOLATES, CAFES Y TES**

Tapioca Sagú

Venta en todas las poblaciones del Reino

DEPÓSITO GENERAL

Calle Mayor, 18 y 20. MADRID

**FÁBRICA DE JABON, ALMACEN DE ACEITE****DE CELESTINO ZAERA**

Encuentro—4—Calatayud

Exportación á provincias.

Dirección telegráfica—Zaera—Calatayud

**ALMACEN DE PETROLEO**

José María N. Monleon

14, Salvador, 14.

Caja para fuera de la población. . . . . 17 pesetas  
idem. para dentro de la id. . . . . 21 id.

**EL TRIUNFO DE LA REPÚBLICA**

Himno para canto y piano y piano solo

COMPUESTO POR

D. Carlos Casero

Letra de

**D. E. LADEVESE**

Los pedidos á D.<sup>a</sup> Gertrudis Casero, Lavapiés 28 y 30, 5.<sup>o</sup>, Madrid. Precio 2'50 pesetas partitura para Banda, 1 peseta para piano y canto.